

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 63 Viernes 30 de marzo de 2012 Pág. 6629

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales ESCISIÓN DE EMPRESAS

6221 LÓPEZ NAVARRO E HIJOS, S.A.

(SOCIEDAD ESCINDIDA) AGROPROMOCIONES EL GAVILÁN, S.A. ARUB ARRENDAMIENTOS, S.L.

RELIEVE VIVIENDAS PROTEGIDAS, S.L. (SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y disposiciones concordantes, aplicable por remisión expresa del artículo 73.1 LMESM se hace público que el Socio único de la entidad mercantil López Navarro e Hijos, S.A. (la "Sociedad Escindida") y asimismo socio único de las entidades mercantiles Agropromociones El Gavilán, S.A., Arub Arrendamientos, S.L. y Relieve Viviendas Protegidas, S.L. (las "Sociedades Beneficiarias"), adoptó sin necesidad de convocatoria, en su referida condición de Socio único, el pasado día 26 de marzo de 2012 la decisión de aprobar la escisión parcial de la primera mediante el traspaso en bloque y por sucesión universal de tres partes diferenciadas del patrimonio de la Sociedad Escindida, que forman sendas unidades económicas, a favor de las Sociedades Beneficiarias, recibiendo el citado Socio único de la Sociedad Escindida un número de acciones y/o participaciones sociales de las Sociedades Beneficiarias equivalente a la parte de las Sociedad Escindida recibida por cada una de ellas, quedando subrogadas las Sociedades Beneficiarias en todos los derechos y obligaciones recibidos de la sociedad parcialmente escindida.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión. Se informa igualmente del derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que podrá ser ejercido en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009.

Murcia, 27 de marzo de 2012.- El Administrador solidario de López Navarro e Hijos, S.A. y Agropromociones El Gavilán, S.A. y persona física representante de Otala Capital, S.L., Administrador único de Arub Arrendamientos, S.L. y Relieve Viviendas Protegidas, S.L.

ID: A120019860-1